

Factoring: Claves para impulsar su crecimiento y beneficiar a las MIPYMES

El **Factoring** se ha convertido en una herramienta clave para la financiación de las MIPYMES en Perú. Solo en 2024, más de S/ 43 000 millones en facturas fueron negociadas, con más de 130 empresas operando en el mercado y un crecimiento proyectado del 31% en 2025, impulsando la formalización y el acceso al crédito.

Sin embargo, el crecimiento acelerado también revela desafíos urgentes para su consolidación. A continuación, María García-Godos y Roberto Nuñez de Adelanta Factoring, recomiendan los seis puntos clave para entender qué se necesita para fortalecer su uso y cómo esto puede beneficiar a nuestro país:

1. Factoring con el Estado: agilizando los pagos públicos

Actualmente, las empresas que operan con el **Estado** se encuentran con obstáculos para usar el **factoring**. La falta de procedimientos claros en las entidades públicas y la dificultad para cobrar en caso de impago frenan su uso. La propuesta es que PRODUCE, en coordinación con la **Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas**, establezca directrices obligatorias para que las entidades públicas faciliten el factoring y garanticen la ejecución de cobros.

2. Conformidad de Pago de Facturas

Aunque la **Ley N° 31362**, que regula los plazos de pago a MIPYMES, establece que las facturas deben pagarse en un máximo de 30 días calendario, todavía no se sanciona adecuadamente el incumplimiento en la validación electrónica dentro de plataformas como **SUNAT y CAVALI**, lo que crea incertidumbre para los negocios. Por ello, se recomienda que **PRODUCE**, junto a SUNAT y CAVALI, fortalezca su rol como ente rector, estableciendo lineamientos vinculantes para la validación oportuna de facturas por parte del pagador, así como mecanismos de fiscalización y sanción ante conductas negligentes o reincidentes.

3. Adiós al Confirming Limitante: fomentando la libre negociación

Aunque la **Ley N° 30308** permite que las empresas vendan sus facturas sin restricciones, en la práctica este derecho se ve limitado por el uso de modelos de Confirming cerrados. Esto ocurre cuando las grandes empresas obligan a sus proveedores a financiar sus facturas solo a través de ciertas entidades financieras, eliminando la posibilidad de elegir libremente dónde venderlas. Esto reduce la competencia y afecta la liquidez de los negocios más pequeños. Para solucionar esto, se propone que INDECOPI regule el Confirming para que sea complementario al **Factoring** y no excluyente. Esto implica restringir las condiciones exclusivas y la imposición de intermediarios únicos.

4. Cobranza Judicial Efectiva: mayor

rapidez y seguridad

Los procesos judiciales para cobrar facturas impagas suelen ser lentos e ineficientes. Para revertir esta situación, proponemos que el **Poder Judicial** implemente salas especializadas en ejecución de títulos valores en cortes comerciales, tal como ya ocurre con los Juzgados Comerciales de Lima.

5. Descentralización del Factoring

La concentración del mercado de **Factoring** en Lima y Callao es evidente: en 2024, estas regiones acapararon el 87,6 % del volumen total negociado, equivalente a S/ 37 713 millones aproximadamente, según datos de **Cavali**. Para descentralizar, se propone que **PRODUCE**, en coordinación con **COFIDE** y los gremios empresariales, implemente programas de promoción y capacitación en regiones, fomentando plataformas digitales regionales y alianzas con entidades financieras locales.

6. Fortalecimiento del Fondo CRECER: ampliando el acceso

El **Fondo CRECER**, gestionado por **COFIDE**, es clave para el desarrollo de las **MIPYMES** en Perú, facilitando el **factoring**. Desde 2024, cubre hasta el 75% de impagos en operaciones con pagadores más pequeños, ampliando así el espectro de empresas que pueden participar. Esta medida busca fortalecer el mercado del factoring, permitiendo que más empresas sean consideradas pagadoras. Es crucial difundir esta facilidad y homologar a más entidades para que más **MIPYMES** se beneficien de este impulso económico.